

**ACTA FINAL Nro. 28.****CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA EL CARGO DE SECRETARIA DE LA DIRECCIÓN DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA/ CENTRO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.**

En la ciudad de Riobamba a los 27 días del mes de Agosto del año 2018, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 36 de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal del Sector Público, comparecen los señores: **Lic. Luís Olmedo Iza Quinatoa**; **Ing. Ernesto Leonardo Solis**; e, **Ing. Julia Elisa Campuzano Llaguno**, miembros del Tribunal de Méritos y Oposición para la elaboración del acta final y la declaratoria de la ganadora o el ganador del concurso de méritos y oposición para ocupar la vacante de Secretaria de la Dirección de la Demarcación Hidrográfica/ Centro de Atención al Ciudadano - Servidor Público de Apoyo 2, partida presupuestaria individual Nro. 15

**Base Legal**

Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público “Art. 187.- Declaratoria de ganadora o ganador del concurso.- Concluida la etapa de selección que será regulada por el Ministerio de Trabajo, el Tribunal de Méritos y de Oposición mediante acta final, declarará ganadora o ganador del concurso a la o el aspirante que haya obtenido el mayor puntaje; y comunicará en un término máximo de tres días, a la autoridad nominadora para que esta expida el nombramiento provisional sujeto a período de prueba.

*Inmediatamente se procederá a comunicar los resultados finales a los participantes y a publicarlos a través de la página web institucional y la web del Ministerio de Trabajo.*

*En el caso de que la ganadora o el ganador del concurso de Méritos y Oposición no aceptare el nombramiento, o no se presentare en la Institución para posesionarse del mismo, dentro del término de tres días a partir de la fecha de registro del nombramiento, el Tribunal de Méritos y Oposición declarará ganadora o ganador del concurso a la o el participante que haya obtenido el segundo mayor puntaje, y así sucesivamente, siempre y cuando la calificación de la persona ganadora sea igual o mayor a la mínima establecida en la correspondiente norma dictada por el Ministerio de Trabajo.”*

Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal del Sector Público Art. 36.- “Del acta final y la declaratoria de la ganadora o el ganador del concurso.- El Tribunal de Méritos y Oposición elaborará el “Acta final” que contendrá los puntajes finales alcanzados, en la misma declarará ganadora o ganador del concurso a la o el postulante que haya obtenido el mayor puntaje final y declarado además, como elegibles a todas las y los postulantes que cumplan con lo determinado en el artículo 6 de la presente norma. Podrá descalificar en la misma acta a las y los postulantes que no cumplan con lo establecido en el artículo anterior.

SECRETARÍA DEL AGUA

La o el ganador del concurso dispondrá de un término de tres (3) días para presentar la información referida en el artículo 3 del Reglamento General a la LOSEP, luego de lo cual la UATH elaborará el informe técnico al que se refiere en el inciso siguiente.



La UATH institucional, con sustento en el "Acta final" elaborará el informe técnico de todo el concurso para la autoridad nominadora de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la LOSEP, en tres (3) días hábiles, a fin de que dentro del término de tres (3) días posteriores a esta notificación, realice la designación pertinente.

#### Antecedentes

La Unidad de Administración del Recurso Humano, con Informe Técnico No. 47-UARH del 23 de agosto de 2018, determina que los postulantes GARCIA VELOZ MIRIAM BEATRIZ, AYALA VARGAS KATHERIN ROCIO, LATORRE SAIGUA JOSE HERIBERTO, CAIZA BRAVO ALEXIS JAVIER y ALVAREZ FREIRE EVELYN ELIZABETH, cumplen con los requisitos de: ser mayor de 18 años, contar con la preparación académica y demás competencias exigibles para el puesto y haber sufragado cuando tenía la obligación de hacerlo.

PUNTAJES FINALES ALCANZADOS GANADOR DEL CONCURSO Y POSTULANTES ELEGIBLES INMEDIATOS			
NOMBRES COMPLETOS	CALIFICACIÓN FINAL	IDÓNEO	OBSERVACIÓN
GARCIA VELOZ MIRIAM BEATRIZ	88.75	SI	GANADOR DEL CONCURSO
AYALA VARGAS KATHERIN ROCIO	81,18	SI	POSTULANTE ELEGIBLE INMEDIATO
LATORRE SAIGUA JOSE HERIBERTO	81,07	SI	POSTULANTE ELEGIBLE INMEDIATO
CAIZA BRAVO ALEXIS JAVIER	80,83	SI	POSTULANTE ELEGIBLE INMEDIATO
ALVAREZ FREIRE EVELYN ELIZABETH	74,05	SI	POSTULANTE ELEGIBLE INMEDIATO

#### Resuelve

**Primero.-** Declarar ganador del Concurso de Méritos y Oposición para ocupar el puesto de SECRETARIA DE LA DIRECCIÓN DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA/ CENTRO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, con la partida presupuestaria N° 15, a GARCIA VELOZ MIRIAM BEATRIZ, con la calificación de 88.75.

**Segundo.-** Declarar que los postulantes AYALA VARGAS KATHERIN ROCIO, LATORRE SAIGUA JOSE HERIBERTO, CAIZA BRAVO ALEXIS JAVIER, ALVAREZ FREIRE EVELYN ELIZABETH conformarán el 'Banco de Potenciales Elegibles' con los siguientes puntajes finales:



**PUNTAJES FINALES ALCANZADOS GANADOR DEL CONCURSO Y POSTULANTES ELEGIBLES INMEDIATOS**



EL GOBIERNO DE TODOS

NOMBRES COMPLETOS	CALIFICACIÓN FINAL	IDÓNEO	OBSERVACIÓN
AYALA VARGAS KATHERIN ROCIO	81,18	SI	POSTULANTE ELEGIBLE INMEDIATO
LATORRE SAIGUA JOSE HERIBERTO	81,07	SI	POSTULANTE ELEGIBLE INMEDIATO
CAIZA BRAVO ALEXIS JAVIER	80,83	SI	POSTULANTE ELEGIBLE INMEDIATO
ALVAREZ FREIRE EVELYN ELIZABETH	74,05	SI	POSTULANTE ELEGIBLE INMEDIATO

**Tercero.-** Declarar que los postulantes AYALA VARGAS KATHERIN ROCIO, LATORRE SAIGUA JOSE HERIBERTO, CAIZA BRAVO ALEXIS JAVIER, ALVAREZ FREIRE EVELYN ELIZABETH conformarán el 'Banco de Potenciales Elegibles' con las siguientes calificaciones en las pruebas de conocimientos técnicos y psicométricas:

POSTULANTES POTENCIALES ELEGIBLES			
NOMBRES COMPLETOS	CALIFICACIÓN PRUEBAS	IDÓNEO	OBSERVACIÓN
AYALA VARGAS KATHERIN ROCIO	81,18	SI	POSTULANTE ELEGIBLE INMEDIATO
LATORRE SAIGUA JOSE HERIBERTO	81,07	SI	POSTULANTE ELEGIBLE INMEDIATO
CAIZA BRAVO ALEXIS JAVIER	80,83	SI	POSTULANTE ELEGIBLE INMEDIATO
ALVAREZ FREIRE EVELYN ELIZABETH	74,05	SI	POSTULANTE ELEGIBLE INMEDIATO

**Cuarto.-** Solicitar a la Unidad de Administración del Recurso Humano, la preparación del Informe Técnico de todo el proceso selectivo establecido en el artículo 67 de la LOSEP, a fin de notificar a la autoridad nominadora, para que dentro de máximo de tres días hábiles posteriores a esta notificación, realice la designación pertinente

**Quinto.-** Comunicar los resultados finales a los participantes, publicar a través de la página web institucional y la web del Ministerio de Trabajo.



Lic. Luís Olmedo Iza Quinatoa  
Delegado de la Autoridad Nominadora  
Tribunal de Méritos y Oposición

Ing. Ernesto Leonardo Solis  
Responsable de la Unidad a la que pertenece el puesto vacante  
Tribunal de Méritos y Oposición

Ing. Julia Elisa Campuzano Llaguno  
Responsable de la UATH  
Tribunal de Méritos y Oposición